



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicantenario del Congreso de la República del Perú"

Cajamarca, 23 de Noviembre del 2022



Firmado digitalmente por ZAVALAGA VARGAS Elard Fernando FAU 20529629355 soft Presidente De La Corte De La Csj-Ca Motivo: Soy el autor del documento

# RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 001727-2022-P-CSJCA-PJ

# I. <u>VISTOS</u>:

- Resolución Corrida N° 006427-2022-P-CE-PJ, de fecha 22 de noviembre de 2022.

#### **II. CONSIDERACIONES:**

## Antecedentes

1. Mediante resolución corrida del visto, la señora Dra. ELVIA BARRIOS ALVARADO, Presidenta del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, informa a este despacho que se autorizó el I Encuentro de Jefes/Responsables de los Archivos del Poder Judicial, que se llevará a cabo el 5 y 6 de diciembre del año en curso, de 8:30 a 17:30 horas y de 8:30 a 13:00 horas, respectivamente, en la ciudad de Lima, dirigido a los 38 responsables de los Archivos Centrales de las Cortes Superiores de Justicia del país; así como de la Corte Suprema de Justicia de la República, Gerencia General y Procuraduría Pública del Poder Judicial. El objetivo del evento es que los participantes adquieran conocimientos archivísticos y conocer los logros alcanzados por las diferentes Cortes Superiores a nivel nacional, a través de sus representantes, principalmente en los procedimientos de eliminación y transferencia de documentos. Asimismo, precisa que las Cortes Superiores de Justicia que sean Unidades Ejecutoras sufragarán los gastos de sus representantes.

## Sobre los viáticos

2. En lo referente a la asignación de viáticos, la Directiva denominada "Asignación de Viáticos por Comisión de Servicio al Interior y Exterior del País del Personal del Poder Judicial (GAF/DIR-004 - Versión 02)", aprobada por Resolución Administrativa Nº 000065-2022-GG-PJ del 23 de marzo del año en curso,





regula el procedimiento para otorgar viáticos por comisión de servicios al interior y exterior del país del personal del Poder Judicial, que además resulta de obligatorio cumplimiento por este despacho, en el extremo del literal d), del numeral 6 1, de las Disposiciones Generales señala lo siguiente: "El Presidente de las Cortes Superiores de Justicia del País, son las autoridades encargadas de aprobar las comisiones de servicio de los jueces de los distintos niveles, funcionarios, trabajadores jurisdiccionales y administrativos (...).

## Del caso concreto

- 3. Como se aprecia, el evento mencionado se subsume en uno de los supuestos de capacitación oficial que prevé las disposiciones normativas enunciadas; en consecuencia, corresponde conceder licencia, así como pasajes aéreos y viáticos que correspondan a la servidora judicial Mariella Beatriz Anduaga Rodríguez.
- 4. La Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, es la máxima autoridad administrativa de la sede a su cargo, por lo que tiene competencia para dictar las medidas administrativas pertinentes y necesarias que conlleven al mejoramiento de la administración de justicia en sus distintos niveles y áreas jurisdiccionales.

Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas al suscrito por los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esta Presidencia, **RESUELVE**:

# III. DECISIÓN

Artículo Primero. – CONCEDER licencia con goce de haber por capacitación oficial a la servidora judicial MARIELLA BEATRIZ ANDUAGA RODRIGUEZ, responsable del Archivo Central de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, por los días 5 y 6 de diciembre del presente año; a fin de que participe en el l Encuentro de Jefes/Responsables de los Archivos del Poder Judicial, que se llevará a cabo el 5 y 6 de diciembre del año en curso, en la ciudad de Dima.





**Artículo Segundo. – PRECISAR** que los pasajes aéreos y/o terrestres, así como los viáticos de los participantes, serán con cargo a los recursos de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca.

Artículo Tercero. – DISPONER que la Unidad de Administración y Finanzas de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, cumpla con tramitar los gastos por viáticos, pasajes aéreos y/o terrestres; debiendo sujetarse a la directiva vigente de acuerdo al siguiente detalle:

| COMISIONADO  | CARGO   | TRANSPORTE | ITINERARIO  | VIÁTICOS   |
|--|---|------------|---|--|
| MARIELLA BEATRIZ<br>ANDUAGA<br>RODRÍGUEZ<br>DNI 18090310 | Responsable<br>del Archivo<br>Central de la<br>CSJ<br>Cajamarca | Aéreo      | IDA:  Cajamarca: Lima: 4 de diciembre de 2022 (último vuelo de la tarde)  CETORNO:  Lima-Cajamarca: 7 de diciembre de 2022 (segundo vuelo de la mañana) | Por los días 4,<br>5, 6 y 7 de<br>diciembre de<br>2022 |

Artículo Cuarto. – DISPONER que la comisionada cumpla en lo que corresponda, con realizar la rendición de sus gastos de acuerdo a lo señalado en la Directiva denominada "Asignación de Viáticos por Comisión de Servicio al Interior y Exterior del País del Personal del Poder Judicial (GAF/DIR-004 - Versión 02)", aprobada por Resolución Administrativa N° 000065-2022-GG-PJ.

Artículo Quinto. – ENCARGAR la Oficina del Archivo Central al Ing. EDWIN PORTAL ARRIBASPLATA, Jefe de la Unidad de Servicios Judiciales de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, por los días 5, 6 y 7 (mediodía) de diciembre de 2022.

Artículo Sexto. - COMUNICAR la presente resolución a la Comisión Nacional de Archivos del Poder Judicial, Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Administración y Finanzas (Coordinaciones de Contabilidad Tesorería, Logística,

manduaga@pj.gob.pe, mailanduaga@hotmail.com, celular 987140562





Recursos Humanos), Unidad de Servicios Judiciales; y, a la interesada para los fines pertinentes.

Registrese, comuniquese y cúmpiase.

Documento firmado digitalmente

#### ELARD FERNANDO ZAVALAGA VARGAS

Presidente de la Corte de la CSJ-CA Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

231A12022 At. 1.0266816 231A12022 At. 1.02696 At. 1.

F7V/raa